

Hermann Escarrá contrarió a Hugo Chávez por sus relaciones con Guyana

Mucha agua ha corrido bajo el puente y mucho han cambiado las simpatías de **Hermann Escarrá**, pero no son pocos los que todavía recuerdan la época en la que el abogado constitucionalista de 71 años cuestionaba con frecuencia las decisiones del fallecido expresidente **Hugo Chávez**, incluidas las caprichosas relaciones diplomáticas que sostenía “el comandante” con sus aliados en el Caribe.

El líder del chavismo visitó Georgetown, la capital guyanesa el **19 de febrero de 2004**, cuando sostuvo un encuentro amistoso con su homólogo de entonces, **Bharrat Jagdeo**.

“Yo me he comprometido con el presidente Jagdeo y con **Guyana**. Primero que el gobierno venezolano no va a oponerse a ningún proyecto en esta región que vaya en beneficio de sus habitantes; beneficio directo como me decía el presidente, como es un proyecto de agua, vías de comunicación, energía, proyectos agrícolas. Y segundo durante el surgimiento de cualquier proyecto más sensible, inmediatamente nos activamos ambos para conversarlo en la Comisión Binacional de Alto Nivel y buscarle viabilidad”, comentaba Chávez ante las cámaras en un discurso que contrasta ahora con el de Nicolás Maduro, quien se cuestiona el acuerdo del gobierno extranjero con ExxonMobil para explotar yacimientos petroleros en “**aguas no delimitadas**”.

“Nosotros Guyana y Venezuela, que tenemos este diferendo, ustedes saben que esto es un territorio en reclamación de hace muchos años. Sin embargo, por encima del diferendo, aquí estamos, dando ejemplo de buena vecindad, de buena vecindad (...) No podemos permitir que el diferendo del Esequibo nos transforme en países como estuvimos, de espaldas, incluso tildándonos casi que de enemigos (...) A nosotros **nos metieron en la cabeza hace muchos años que ustedes eran enemigos nuestros**, ¡imagínate tú!, y somos hermanos. Entonces esto es una buena demostración de cómo dos gobiernos, a pesar de un diferendo histórico, aquí estamos, hermanados”, expresó Chávez con Jagdeo a su costado.



Bharrat Jagdeo y Hugo Chávez se abrazan el 26 de noviembre de 2010, en la ciudad de Georgetown, Guyana, durante la IV Cumbre de Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur). AVN

Tan solo unos días después de las declaraciones conjuntas de Chávez y Jagdeo, Escarrá acudió con un recurso ante el Juzgado

de Sustanciación de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia para solicitar la nulidad de los actos del presidente socialista. En concreto, el abogado condenaba la decisión de Chávez de no perturbar los proyectos e inversiones del vecino país, pese a que se realizaran dentro del territorio **Esequibo en disputa desde 1899**. Según el criterio de Escarrá, Chávez violaba con ello el principio de soberanía nacional plasmado en el artículo 1 de la Carta Magna.

Pese a los intentos de Escarrá, el presidente del Juzgado en esa época, **Iván Rincón Urdaneta**, desestimó la iniciativa debido a que “en el escrito libelar no se identificaron con exactitud los actos que se anuncian como inconstitucionales, ni se acompañan copias de los mismos”.

Casi 20 años después, Escarrá, **adscrito al Psuv**, pretende emerger desde el Palacio Federal Legislativo como el principal adalid en la defensa del Esequibo. Pero hoy calla lo que antes denunciaba en los máximos tribunales del país. Culpa a terceros, a sus rivales políticos, de aquello por lo que antes señalaba a Chávez.

Mientras tanto, Maduro planea solucionarlo todo con un **referendo consultivo** hecho a la medida.



Con información de La Patilla